

VI

Jornadas
Sobre
CONFLICTOS
y **PROBLEMÁTICAS**
SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
UNNE



FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Jornadas
GRAN CHACO
20
23

ACTAS

ACTAS DE LAS
VI JORNADAS SOBRE CONFLICTOS
Y PROBLEMATICAS SOCIALES

JORNADAS GRAN CHACO 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE



Agencia I+D+i
Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación

**ACTAS DE LAS
VI JORNADAS SOBRE CONFLICTOS
Y PROBLEMATICAS SOCIALES**

JORNADAS GRAN CHACO 2023

Jornadas Internacionales sobre Conflictos y Problemáticas Sociales.
Universidad Nacional del Nordeste

Actas de las VI Jornadas Internacionales sobre Conflictos y
Problemáticas Sociales / compilación de Cosme Damian Navarro. - 1a
ed. - Resistencia : Revés de la trama, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-46806-6-2

1. Conflictos Sociales. 2. Desigualdad. I. Navarro, Cosme Damian,
comp. II. Título.
CDD 303.6

Diseño de tapa y maquetación: Carlos Alarcón / Emmanuel González

© Ediciones Revés de la Trama

Fundacion IdEAS

Resistencia - Chaco, Agosto / 2023

revestdelatrama@fundacionideaschaco.org

<http://www.fundacionideaschaco.org/editorial-revés.html>

ISBN 978-987-46806-6-2



9 789874 680662

Presentación

Las Sextas Jornadas Internacionales sobre conflictos y problemáticas sociales y Octavas Jornadas Interdisciplinarias sobre conflictos y problemáticas sociales en la región del Gran Chaco, se llevaron a cabo entre el 17 y el 19 de mayo del 2023. Tuvieron lugar en la ciudad de Resistencia (Chaco, Arg.). Fueron organizadas por un grupo de docentes e investigadores de las Facultades de Humanidades y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Y contaron con la financiación de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación).

Respondieron a la necesidad de sostener un espacio de problematización de nuestras territorialidades como mecanismo de interpellación social. En un escenario que algunas voces nominan como “pospandémico” la recurrencia de ciertas conflictividades nos obligan a revisar postulados, creencias y modos de obrar propios y ajenos que siguen estando tensionados y condicionados por las tendencias de un sistema social que se reproduce en base a la contradicción entre la valorización de mercancías y desvalorización masiva de la vida humana y de la naturaleza como así también de persistencia en las desigualdades de géneros.

Pero aún, ante la asfixia de un modelo totalizante, siguen emergiendo múltiples alternativas y cosmovisiones de vida (de inclusión y diversidad, etnias, comunidades, pueblos, naciones, donde la constitución de clase es una marca indeleble de valor y dolor) que se niegan a ser subsumidas y luchan por la supervivencia y por la autonomía.

En estas Jornadas 2023, realizadas a diez años de su primera edición, se dio particular importancia a la configuración de las desigualdades emergidas en un contexto en el que las luchas siguieron constantes y en aumento a pesar de la parálisis que implicó en múltiples dimensiones el proceso pandémico.

Las Jornadas Interdisciplinarias sobre problemáticas y conflictos sociales en la Región Gran Chaco consistieron en estos años en una

instancia cooperativa de construcción de un acervo crítico común cuyo punto de articulación es investir a la “teoría” como práctica con la que materialmente intervenimos y transformamos la realidad. En consonancia con esta historia convocamos a participar de la misma en calidad de asistentes, talleristas, ponentes, panelistas.

En esta edición se congregarán más de un centenar de participantes entre los que se contaron docentes, investigadores y diferentes sujetos sociales que intervienen en la configuración de nuestra realidad. Provenientes de diferentes puntos de nuestro país, así también como de otros países de nuestra América como Brasil, México y Uruguay. Los cuales se distribuyeron en torno a mesas de trabajo y paneles de debate.

Desde la Organización de las Jornadas y la editorial Revés de la Trama, ponemos a disposición de la comunidad en general los resúmenes de las ponencias que se desarrollaron en las mesas de trabajo durante esos días.

Lo carcelario: reflexiones entorno de la investigación en cárceles correntinas

Marturet Fernando, UNNE¹

Cuando pensamos en la cárcel, el encierro, la privación de la libertad, hay una tendencia natural a verlo como algo negativo, feo, que uno –en primera instancia– no desearía a los suyos. Pero luego, cuando caemos en la vida en sociedad, la cárcel sigue apareciendo como un mal necesario. La función declarada de la cárcel contrasta con la realidad de una institución que reproduce las violencias más crudas de la sociedad. Cuando hablamos de prisión aparece la figura de las Unidades Penales; pero, además, existen las dependencias federales, las comisarías, entre otros. Estos espacios los podemos vincular directamente con lo judicial, lo estrictamente penal y lo policial, pero hay una serie de instituciones y disciplinas que funcionan alrededor de estas. Estas instituciones y disciplinas pertenecen al área civil de la sociedad, cuya función dentro de la cárcel tendría que ver con aliviar, curar, brindar herramientas para la reinserción; no obstante, al llevar todas estas disciplinas al ámbito carcelario, se impregnán de una lógica punitiva. Un poco la idea nietzscheana de que si se mira al abismo el abismo lo mira a uno. Foucault dice que este tipo de instituciones trasforma todo, inclusive lo que expulsa, y lo vuelve parte del engranaje. Ahora bien, aparece una cuestión metatextual en este análisis ya que, dentro de estas disciplinas, se encuentran las ciencias humanas: la sociología, la historia, la geografía, la antropología, la filosofía y todas las demás. La pregunta, entonces, sería: ¿Qué hacemos ante esto? ¿Hay posibilidad de investigar con la cárcel sin normalizar estos espacios de castigo y disciplina?

Desde la vuelta de la democracia, y a pesar de los sistemas de monitoreo de la tortura en estos espacios como los Comités Nacionales y Provinciales contra la Tortura, no se pudo detener la tortura y malos tratos infringidos sobre los cuerpos y psiques de las personas privadas de su libertad. Es en estos contextos que nos toca desarrollar nuestra actividad de investigación. La prisión se presenta como un

1 Marturet, Fernando Nahuel. Licenciado en Filosofía, UNNE. Correo: fernandomarturet@gmail.com

dispositivo que persigue un tipo especial de ilegalidades, los delitos cometidos por los sectores populares, mientras deja de lado un amplio abanico de situaciones por fuera de la ley que son cometidas por otros sectores sociales como, por ejemplo, los ligados al poder económico concentrado. Los sectores populares, puestos en juicio como la clase peligrosa, se hacen objeto de un sistema punitivo diseñado a su medida. Goffman, que estudió las instituciones a partir de las instituciones mentales, piensa a la institución carcelaria como institución total que agota todas las instancias de la vida en un mismo espacio, y destruye los esquemas normativos y simbólicos previos al encierro (Goffman, 1961).

La cárcel es una institución así como lo son las escuelas y las universidades, que calzan en lo que Foucault llama instituciones disciplinarias. Las mismas se caracterizan por la disciplina, la vigilancia, la búsqueda del orden y la utilización del castigo y la recompensa. En estas instituciones aparecen los términos: educar, reeducar, insertar, reintegrar, rehabilitar o modificar conductas; pero, detrás de esta cara, aparece la función de homogeneizar las condiciones, los rasgos y las conductas particulares, alternativas o divergentes, definidas como disfuncionales. En Vigilar y Castigar (2008), Foucault investiga sobre el nacimiento de la prisión, realiza un desglosamiento de los archivos históricos reconstruyendo el recorrido del uso del castigo y luego la disciplina en Europa del siglo XIX, llegando al surgimiento de la prisión como institución fundamental para los Estados Modernos. Si bien muchas cosas desde el año en que pensó y escribió Foucault han cambiado, existe un núcleo duro en estas instituciones que se mantiene, principalmente la cuestión de la vigilancia y el castigo.

En cuanto a la vigilancia, los viejos métodos como los conteos diarios, la aplicación de horarios estrictos y los guardiacárcel en las torres se mezclan con las cámaras de seguridad y los sistemas modernos de monitoreo, que pueden estar o no. Y en cuanto la disciplina, la violencia directa es moneda corriente por los servicios penitenciarios y policiales en las comisarías –portales de entrada al mundo penitenciario–; pero, además, hay una serie de castigos más del tipo administrativo, igualmente violentos, que tiene que ver

con la calificación de la conducta, los traslados de los internos, entre otros. No voy a profundizar en estas cuestiones, pero considero importante mencionarlas ya que en este contexto se enmarca lo carcelario. Foucault, casi al final de Vigilar y castigar, introduce este concepto que engloba todos esos elementos que están por fuera de lo estrictamente penitenciario, pero que lo rodea.

Cuando se trata de modificar el régimen carcelario, el cuestionamiento no viene de la sola institución judicial, sino también de la prisión con todas sus determinaciones, vínculos y efectos extrajudiciales. Es por esto de Foucault define a la prisión como "una red general de las disciplinas y de las vigilancias; la prisión, tal como funciona en un régimen panóptico" (Foucault, p. 285). El autor plantea que, ya en la época clásica, entre el encierro, los castigos judiciales y las instituciones de disciplina, había una confusión de hasta dónde era una cosa y dónde comenzaba otra; pero, en la sociedad de control, pasa a haber un gran continuo carcelario que difunde las técnicas penitenciarias hasta las más inocentes disciplinas. Una red carcelaria sutil, desvanecida, donde hay instituciones compactas y procedimientos carcelarios difusos que se encargan de las personas institucionalizadas.

Ese conjunto carcelario abre sobre los sujetos un camino de continuidad de las propias instituciones que remiten las unas a las otras. Foucault va a decir que hay una circulación "de la escuela a la sociedad de patronato, al obrador, al refugio, al convento penitenciario; de la ciudad obrera al hospital, a la prisión" (Foucault, p. 279). Esta continuidad de los mecanismos punitivos va haciendo progresivamente más pesada la regla y agrava la sanción. Este conjunto compacto de lo carcelario, con sus instituciones de control y vigilancia discreta, establece la comunicación cualitativa y cuantitativa de los castigos. Para Foucault, el sistema carcelario no tiene exterior, lo incluye todo: "Toma de un lado lo que parece excluir del otro. Lo economiza todo, incluido lo que sanciona. No consiente en perder siquiera lo que ha querido descalificar" (Foucault, p. 280). El delincuente es un engranaje fundamental del sistema carcelario y de todo el sistema panoptical ya que reintroduce la anomalía al sistema asignándole un perímetro por donde moverse en las instituciones disciplinarias.

Para poder contener los sujetos dentro del sistema carcelario son necesarias las instituciones que justifican la existencia y el funcionamiento de sí mismas a pesar la violencia que significan para la existencia humana. Cuando establecemos un diálogo desde los derechos humanos sobre la función de las cárceles y las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, se vuelve necesario constantemente recordar que ellas solo tienen coartada su libertad ambulatoria, y que el castigo físico o mental a estas personas es un crimen. Pareciera que cuando la violación a los derechos humanos sucede dentro de estos espacios es menor, o inclusive justificada, en tanto las personas que están ahí no debería gozar de los mismos derechos que las personas que están libres. Foucault dice que: "Lo carcelario naturaliza el poder legal de castigar, como legaliza el poder técnico de disciplinar" (Foucault, p. 282). Esta homogenización invisibiliza lo violento en uno y habilita lo arbitrario en el otro. La prisión es una solución al problema de la acumulación y de la gestión útil de los individuos que se tenía en la época clásica, y es lo carcelario lo que permite efectuar esta gran economía del poder. La existencia de los lugares de encierro como depósito humano comunica un tipo de poder que la ley valida y que la justicia utiliza para permitir el normal funcionamiento de la sociedad. En estas instituciones, la figura a la que más se imita es a la del juez que marca la normalidad. Foucault dice:

Nos encontramos en compañía del profesor-juez, del médico-juez, del educador-juez, del trabajador social-juez; todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto en que se encuentra le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas. (Foucault, p. 284).

Hay un paso de la justicia inquisidora a una justicia examinadora que constantemente está observando y juzgando a los sujetos. Esto asegura, a la vez, las captaciones reales del cuerpo y su perpetua observación.

Goffman habla de que en todo establecimiento social hay ciertas expectativas oficiales que esbozan lo que cada participante debe aportar a la institución:

Hasta en los casos en que no se le ha fijado una tarea específica, como en algunos empleos de sereno, se requerirá de él cierta presencia de ánimo, cierto conocimiento de la situación actual y cierta preparación para hacer frente a las contingencias; al reclamar que no se duerma en sus quehaceres, la organización le pide que permanezca alerta a ciertos asuntos. (Goffman, p. 104)

Y más allá de las exigencias, pequeñas o grandes, planteadas al individuo, las autoridades del establecimiento tendrán una vasta y clara concepción implícita de lo que debe ser el carácter del individuo, para que aquellas exigencias resulten adecuadas.

Es dentro de este marco que nos toca pensar el trabajo de las ciencias humanas. Si bien no son estas la que crean la prisión, sí surgen a la par por una demanda de la sociedad de control de generar técnicas para el entrecruzamiento de la sujeción y la objetivación de los individuos. Foucault dice: "El sistema carcelario constituye una de las amazonas de ese poder-saber que ha hecho históricamente posibles las ciencias humanas" (Foucault, p. 284). Es desde esta paradoja donde retomamos la discusión sobre la tarea del investigador y el cómo posicionarse a partir de la conciencia de este elemento carcelario que pareciera inherente a la práctica misma.

Para atinar una respuesta a este punto, es necesario posicionar la reflexión. Desde el Observatorio de Conflictos Sociales venimos llevando adelante un trabajo de investigación en torno a la cárcel desde hace más de cuatro años, en vinculación con la Red de DDHH Corrientes. En este lapso sacamos varios informes sobre la muerte por cárcel en Corrientes y la región, entre otros temas vinculados a la problemática de la privación de la libertad y la arbitrariedad policial y judicial. Y, en el mundo postpandemia, puedo mencionar "Represión y Covid-19 en la Unidad Penal N° 1 de Corrientes" sobre el brote de COVID en la UP1, el asesinato de Kevin Candia y la investigación que estamos llevando a cabo sobre las mujeres presas en corrientes.

Más que profundizar en estos trabajos, me interesaba comentar un poco sobre lo que implica investigar en estos contextos. En el OCSO hay una búsqueda por un perfil de investigador militante que tra-

baja en conjunto con las organizaciones intentando que algo de lo que pasa en el mundo académico pueda ser útil, de alguna manera, para las problemáticas sociales que abordamos. Pero esta búsqueda, con todas las limitaciones que podemos tener, se topa con otros límites al hablar de lo carcelario, porque para entrar o salir de estos espacios uno necesita la autorización y la aprobación de estas instituciones y, más allá que te acepten, hay que cumplir una serie de requerimientos. Con la pandemia se flexibilizó el tema del cacheo, pero te suelen pedir que dejes el celular en la entrada, en la UP1 no te dejaban entrar con pantalón corto ni musculosa, ni calza si eras mujer. A veces, aunque tengas todos los papeles, no está el encargado y no podés entrar, o te tienen esperando mucho tiempo. Para el proyecto de las mujeres nos entrevistamos hasta con el ministro de seguridad de la provincia quien, al contarle del proyecto, nos responde con orgullo que “están armando un gran complejo carcelario en el lugar donde trasladaron la UP1”.

Estos límites, a la hora de investigar, aunque tengan el objetivo de visibilizar las condiciones de encierro y abogar por la libertad o la domiciliaria de las detenidas, termina siendo útil para un discurso de hagamos más cárceles. Ahí volvemos al dilema de la normalización. Dice Foucault que lo que está en juego en torno de la prisión no es saber si será correctora o no; sino que los jueces, los psiquiatras o los sociólogos ejercerán en ella más poder que los administradores y los vigilantes. El problema actualmente está más bien en el gran aumento de importancia de estos dispositivos de normalización y toda la extensión de los efectos de poder que suponen a través del establecimiento de nuevas objetividades.

Raúl Zaffaroni habla de una esquizofrenia en las ciencias sociales que realiza un reduccionismo lógico frente al mundo real: “Mi ciencia debe preservarse de toda decisión de cualquier mayoría, si entre mi ciencia y la mayoría de esas personas de bajo nivel llegase a surgir alguna contradicción, debe negarse la decisión de la mayoría y primar mi ciencia aséptica, no contaminada” (Zaffaroni, p. 235).

En la sociedad de control, el método de obtención de la verdad científica es la interrogación, en que siempre un sujeto interroga a un ob-

jeto. Este método presupone un sujeto humano que quiere saber, en posición de superioridad frente a un objeto al que inquiere para saber. Pero el para qué del saber científico está regido por la búsqueda de dominar la naturaleza. El sujeto del saber occidental, dice Zaffaroni, no busca la verdad, sino solo la verdad que le confiere poder, por lo que fuerza al objeto a responder, incluso bajo tortura, tanto en el proceso inquisitorial como en el método científico. Este riesgo es bastante explícito en la investigación en ciencias sociales, sabemos que si nuestro objeto de estudio no es congruente con la teoría de la cual partimos, tenemos que reformular toda la investigación y esto, en los contextos donde investigamos, que siempre están ceñidos a tiempos bastante limitados, nos lleva muchas veces a forzar esta concordancia. El problema es, según nos dice Zaffaroni, que se acorta la brecha entre nuestro trabajo y el del interrogador policial.

Otro punto que me parece interesante es el que plantea Bauman sobre lo que sucede cuando trabajamos en estas instituciones totales, que es la infantilización de los sujetos que allí se encuentran. Esto es algo propio de las instituciones disciplinarias en general, que entienden a los sujetos con los que tratan como una tabula rasa sin conocimientos previos. Bauman dice que: "Toda institución total condiciona una regresión a la infancia o la adolescencia, con el consiguiente deterioro personal del internado" (Bauman, p. 54). Esto está vinculado a lo que plantea Zaffaroni y nos pone en un lugar bastante comprometido como investigadores para no caer en tratar a las personas, que son la base de nuestra investigación, como bichos o niños, y que siempre hay cosas que se escapan a los supuestos que nos puede brindar la institución penitenciaria o nuestra base teórica.

Es difícil plantear una respuesta a cómo realizar una investigación que no termine volviéndose una herramienta más de normalización de la prisión. El aporte de este trabajo va desde una perspectiva de reflexionar sobre y desde las propias prácticas en la investigación, recordando la razón que nos lleva a transitar esos espacios y a dialogar con esas personas. Reivindicando un poco el valor de la investigación en ciencias sociales en estos espacios, creo que tiene que ver con centralizar la mirada en lo humano, más siendo conscientes de la función que tienen verdaderamente estos lugares para la sociedad

capitalista, punitiva, de control a la que están sometidas las personas privadas de su libertad, pero también todos nosotros. Los lugares de encierro hablan del adentro, pero también dicen mucho del afuera; en realidad, todo lo que venimos planteando lleva a cuestionarse acerca de si realmente hay un afuera en estas instituciones totales.

Un elemento que me parece central para el trabajo en estos espacios es practicar la escucha activa y no reducirla a lo que se dice desde la institución. Bauman habla de que cuando examinamos de cerca una institución social descubrimos que los participantes se niegan, de uno u otro modo, a aceptar el punto de vista oficial sobre lo que deberían dar y recibir de la organización:

Si se espera de ellos entusiasmo, se encontrará apatía; si se reclama lealtad, habrá desapego; si se pide asistencia, habrá ausentismo; si se pretende una salud robusta, tendrán algún achaque, y variedades de inactividad, si se requieren actos. Encontramos una multitud de minúsculas historias caseras que constituyen, cada una a su modo, un movimiento de libertad. Donde quiera que se imponen mundos, se desarrollan submundos. (Bauman, p. 60)

Creo que el verdadero valor de la investigación social en estos contextos es poder empezar a nombrar estos submundos, a darles la importancia que se merecen. Lo que hace la gente cuando su existencia está reducida a los huesos para procurarse otra encarnadura nos puede enseñar mucho. Continuar existiendo en estos espacios lleva a la condición humana a crear escondites, lugares libres, territorios, provisiones para el intercambio económico y social. Si nos quedamos en el reducto de la investigación científica como la plantea Zaffaroni, todas estas cuestiones son dadas por descontadas. El estudio de las instituciones totales sugiere también que hay ciertos puntos vulnerables, comunes a toda organización formal; es en estos rincones donde proliferan las prácticas de resistencia a la normalización. Como investigadores queda en nosotros determinar si somos capaces de captarlas o si simplemente terminamos volviéndonos una parte más de lo carcelario.

Bibliografía.

Bauman, Zygmunt. "Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus pa-rias". Paidós, Barcelona, 2004.

Foucault, Michel. "Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión". 2° edición. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

Goffman, Erving. "Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972)". Primera edición en inglés, 1961.

Zaffaroni. Eugenio Raúl. "Colonialismo y Derechos Humanos". Grupo Editorial Taurus, Buenos Aires, 2020.